ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO N° C-MB-CD-031-2025

CIUDAD Y FECHA	*BOAVITA, 01 DE JULIO DE 2025*
CONTRATO:	*C-MB-CD-031-2025*
OBJETO:	*"CONTRATO DE ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE RURAL (CASA DE HABITACIÓN) UBICADO EN EL MANZANAL VEREDA LA CHORRERA, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 093- 24832 Y CÓDIGO CATASTRAL NO 00020005032300, EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE ACCIÓN DE TUTELA NO 150974089001-2023-00027-02 DEL JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE SOATA"*
CONTRATANTE:	*MUNICIPIO DE BOAVITA*
NIT	*891.856.294-5*
REPRESENTANTE LEGAL	*ALBERTO SANDOVAL VALCARCEL*
CEDULA DE CIUDADANIA	*C.C. 4.059.521 DE BOAVITA*
CONTRATISTA: *CC:*	*MARIA DEL CARMEN CORREA MARTINEZ* *C.C. No. 39.648.323 de Bogotá D.C.*
SUPERVISOR	*ARQ. EDISON YOBANNY FIGUEROA LOPEZ*
VALOR CONTRATADO	*TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000.00) MLCTE*
PLAZO Y VIGENCIA INICIAL	*05 DE FEBRERO DE 2025*
PLAZO Y VIGENCIA FINAL	*30 DE JUNIO DE 2025*
FECHA DE INICIO	*05 DE FEBRERO DE 2025*
CDP	*2025000052 del 16/01/2025*
RUBRO PRESUPUESTAL	*Cuenta Presupuestal 2.2.2.04 - Aportes al fondo de contingencias / SGP – PROPOSITO GENERAL – PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION / Administracióncentral*
VALOR CANCELADO SEGÚN ACTA N°1	*SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($751.666.67) MLCTE*
VALOR CANCELADO SEGÚN ACTA N°2	*QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($550.000.00) MLCTE*
VALOR CANCELADO SEGÚN ACTA N°3	*QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($550.000.00) MLCTE*
VALOR CANCELADO SEGÚN ACTA N°4	*QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($550.000.00) MLCTE*
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA	*QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($550.000.00) MLCTE*
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA LUEGO DE ESTE PAGO	0 $
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO LUEGO DE ESTE PAGO	*TRESCIENTOS CUARENTA Y OHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($348.333.33)MLCTE*

En Boavita, a un (01) día del mes de julio de dos mil veinticinco (2025), se reunieron en el despacho de la alcaldía municipal, el señor ***ALBERTO SANDOVAL VALCARCEL****, alcalde municipal, en su calidad de representante legal del municipio y el contratista, MARIA DEL CARMEN CORREA MARTINEZ* identificada *con cedula de ciudadanía No. 39.648.323 de Bogotá D.C, con el fin de liquidar el contrato C-MB-CD-031-2025, de acuerdo a las siguientes consideraciones:*

PRIMERA: *Entre las partes se celebró contrato N° **C-MB-CD-031-2025,** por un valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000.00) MLCTE; cuyo objeto es:" CONTRATO DE ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE RURAL (CASA DE HABITACIÓN) UBICADO EN EL MANZANAL VEREDA LA CHORRERA, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA 093- 24832 Y CÓDIGO CATASTRAL*

NO 00020005032300, EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE ACCIÓN DE TUTELA NO 150974089001-2023-00027-02 DEL JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO DE SOATA".

Que el contratista prestó a satisfacción el servicio objeto del Contrato en el municipio de Boavita- Boyacá, desde el cinco (05) de febrero de 2025 hasta el treinta (30) de junio de 2025, por un valor TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000.00) MLCTE dando ejecución del objeto contractual.

***SEGUNDA:** LIQUIDACIÓN: Cumplido plenamente el objeto contractual del contrato N° **C-MB-CD-031-2025**, las partes acuerdan realizar la liquidación del mencionado Contrato.*

***TERCERA: PAZ Y SALVO**: Ambas partes manifiestan su conformidad con el contenido de la presente Acta de liquidación y por tanto se declaran a paz y salvo de las obligaciones derivadas del contrato **N° C-MB-CD-031-2025**, del cual se ha hecho referencia, sin perjuicio de las obligaciones que puedan quedar pendientes.*

No siendo otro el objeto de la presente acta, se termina y se firma por los que en ella intervinieron.

El contratante,

Alberto Sandoval V.

ALBERTO SANDOVAL VALCARCEL
ALCALDE MUNICIPAL

El contratista,

María del Carmen Correa

MARIA DEL CARMEN CORREA MARTINEZ
C.C. No.39.648.323 de Bogotá D.C.

COPIA CONTROLADO